

Zacatecas, Zac., a 04 de septiembre de 2024

C. SOLICITANTE
P R E S E N T E

Por medio del presente me permito informarle que, derivado de su solicitud, y el cual se registró en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), con fecha 23 de agosto del 2024 y número de folio: 320589824000088 y en la que se solicita lo siguiente:

Al ser un estado con producción ladrillera, nos gustaría preguntar lo siguiente:

¿Qué acciones y como se mide el impacto de la producción de ladrillo a nivel ambiental?, ¿Qué programas de vigilancia de calidad del aire se emplean? De ser posible contar con los documentos sobre los programas favor de incluirlos en la respuesta.

¿Cuentan con estrategias actuales de atención social, económica, ambiental, de salud y de reconversión tecnológica?

¿Cuáles son las acciones actuales de vigilancia del impacto ambiental, es decir cómo se miden y evalúan estos resultados?

Por lo cual, se dio seguimiento a través de la **Dirección de Cambio Climático y Evaluación de Impacto y Regularización Ambiental** de la Secretaría, informando lo siguiente:

¿Qué acciones y como se mide el impacto de la producción de ladrillo a nivel ambiental?

De acuerdo a lo establecido en el Capítulo I, artículo 6, fracción VI de la **Ley General del Equilibrio Ecológico**, la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, se enfoca a prevenir y controlar la contaminación atmosférica generada por fuentes fijas que funcionen como establecimientos industriales, así como fuentes móviles que no sean competencia de la Federación; considerando a los hornos ladrilleros como fuentes fijas y móviles, (por el tipo de horno que utilizan), se considera horno fijo, aquel horno que está construido y, el horno móvil o de campaña es aquel que se arma y su producción incluye la construcción del horno. Dentro de las acciones es el diagnóstico general, mismo que permite identificar la producción de cada horno, materiales de quemado, cantidad, tiempos, cantidad de producción, etc., el impacto de la producción se mide a través de la información recabada en los diagnósticos.

¿Qué programas de vigilancia de calidad del aire se emplean? De ser posible contar con los documentos sobre los programas favor de incluirlos en la respuesta

Actualmente, la **Secretaría del Agua y Medio Ambiente** no cuenta con programas como tal. Sin embargo, se ha trabajado en la vigilancia y control de la calidad del aire, por lo que, se obtiene la medición con equipo de monitoreo portátil de bajo volumen y /o equipo de monitoreo de detección de contaminación atmosférica. Es importante recalcar que, no se cuenta con un cronograma establecido, ya que varía la fecha de quemado de ladrillo.

¿Cuentan con estrategias actuales de atención social, económica, ambiental, de salud y de reconversión tecnológica?

Si, tenemos una estrategia de **reducción de impacto ambiental** que, es la reconversión tecnológica en el sistema de quemado.



Circuito Cerro del Gato, Edificio "F". primer piso.
Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zac., C.P. 98160.



(492) 491 50 00
Ext. 34100



sama@zacatecas.gob.mx

¿Cuáles son las acciones actuales de vigilancia del impacto ambiental, es decir cómo se miden y evalúan estos resultados?

Establecer un programa de vigilancia de impacto ambiental, en el cual, se establecen visitas a las ladrilleras, mismo que permite obtener una medición cuantitativa de las emisiones que se generan por la quema de ladrillo. Sin embargo, actualmente no se están midiendo impactos atmosféricos y ambientales, ya que no se cuenta con el equipo requerido para el monitoreo.

Derivado de lo anterior, con fundamento legal en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, en concordancia con lo determinado en el Reglamento Interior de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, artículo 12, 13, 18, 29, 100 y 101 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, dentro de sus facultades y atribuciones que rigen a esta Dependencia.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**I.C. GABRIELA CRISTINA ROMERO RAMÍREZ
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

- Archivo.
*/I.C. OCRR



**SECRETARÍA
DEL AGUA Y
MEDIO AMBIENTE**